

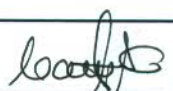
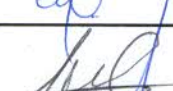
GUIA DE REMISION N° 0041 /2010-AG-PEBPT-DE

Tumbes, 28 de enero de 2010

Por el presente hago llegar a usted., copia de la **Resolución Directoral N° 0041/2010-AG-PEBPT-DE**, de fecha 28 de enero del 2010, la misma que resuelve:

Artículo Primero: DESIGNAR, en vías de regularización y a partir del 01 de enero de 2010, como Director de la Dirección de Infraestructura del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, cargo considerado de Confianza, al Ing. Abelardo Enrique Llegado Torres, con todos los beneficios y facultades inherentes al cargo, por los fundamentos expuestos en la presente Resolución.

Artículo Segundo: NOTIFICAR, la presente Resolución Directoral a la Dirección General de Infraestructura Hidráulica del Ministerio de Agricultura, a la Dirección de Estudios y Supervisión, Dirección de Infraestructura, Dirección de Desarrollo Agrícola, Oficina de Administración, Oficina de Presupuesto y Planificación, Órgano de Control Institucional, Oficina de Asesoría Jurídica del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, y al funcionario designado para los fines pertinentes.

RECEPCIONADO POR	FECHA	HORA	FIRMA
DIRECCION DE ESTUDIOS Y SUPERVISION	29/1/10	12:45pm	
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA	29 ENE 2010	12:53pm	
DIRECCION DE DESARROLLO AGRICOLA	29 ENE. 2010	12:45pm	
OFICINA DE ADMINISTRACION	29 ENE 2010	12:35	
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	29 ENE. 2010	12:47pm	
OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACION	29/01/10	12:41	
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	29 ENE 2010	12:53pm	
ING. ABELARDO ENRIQUE LLEGADO TORRES	29. Ene. 2010.	12h55.	

PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL
PUYANGO- TUMBES



Resolución Directoral N° 0041 /2010-AG-PEBPT-DE

Tumbes, 28 ENE 2010

VISTO:

Resolución Jefatural N° 145-2001-INADE-1100, de
fecha 31 de Julio de 2001; y,

CONSIDERANDO:

Que, el **Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes**, es un órgano desconcentrado de ejecución adscrito al Ministerio de Agricultura, y como entidad pública establece, los cargos que se requiere para el cumplimiento de sus fines, objetivos y funciones; siendo los cargos los puestos de trabajo de carácter temporal, a través de los cuales los funcionarios y servidores desempeñan las funciones asignadas.

Que, de conformidad con lo establecido en el Inciso 1), Artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del **Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes**, aprobado por Resolución Jefatural N° 145-2001-INADE-1100, de fecha 31 de Julio de 2001, es atribución del Director Ejecutivo dictar Resoluciones en asuntos de su competencia, entre otros en asuntos de acciones de personal.

Que, en el presente ejercicio 2010 resulta necesario designar al funcionario que ocupe el cargo considerado de confianza, como el de la Jefatura de la Oficina de Control Institucional de esta sede, según el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) del **Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes**, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 043-94-INADE-1100, de fecha 16 de Marzo de 1994, a fin de concretizar los planes de trabajo, objetivos y metas de esta sede.

Que, en uso de las atribuciones conferidas mediante el Reglamento de Organización y Funciones del **Proyecto especial Binacional Puyango Tumbes**, aprobado por Resolución Jefatural N° 145-2001-INADE-1100, y en mérito a la Resolución Ministerial N° 0683-2009-AG, publicada el 17 de Setiembre de 2009, y contando con las visaciones de la Oficina de Administración y Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, en vías de regularización y a partir del 01 de Enero del 2010, como Jefe de la Oficina de Control Institucional del **Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes**, cargo considerado de Confianza, al **Ing. Abelardo Enrique Llegado Torres**, con todos los beneficios y facultades inherentes al cargo, por los fundamentos expuestos en la presente resolución.



Resolución Directoral N°0041/2010-AG-PEBPT-DE

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente Resolución Directoral, a la Dirección General de Infraestructura Hidráulica del **Ministerio de Agricultura**, a la Dirección de Estudios y Supervisión, Dirección de Infraestructura, Dirección de Desarrollo Agrícola, Oficina de Administración, Oficina de Presupuesto y Planificación, Órgano de Control Institucional, Oficina de Asesoría Jurídica del **Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes**, y al funcionario designado para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Proyecto Especial Binacional Puyango-Tumbes

Abog. Julio C. Arruategui Recabarren
Director Ejecutivo

